



UNAP

CARGO

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCION N° 012-2019-SUNEDU-CD

Lima, 1 de febrero 2019

RESOLUCIÓN DECANAL N° 004-FADCIP-UNAP-2020

Iquitos, 10 de enero del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

La solicitud de fecha 06 de enero del 2020, presentado por los Bachilleres en Derecho SANDRA PAOLA LECCA GARATE Y ERIKA JULIANA VELA TIPIA, mediante la cual solicitan Sorteo de Jurado, para la sustentación oral de tesis, a fin de obtener el título profesional de abogados y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N°002-DII-FADCIP-UNAP-2020, el Abgº EDWIN BELLIDO SALAZAR, Director de Instituto de Investigación, solicita emisión de Resolución Decanal de designación de miembros de jurado de tesis correspondientes a los bachilleres en Derecho : SANDRA PAOLA LECCA GARATE Y ERIKA JULIANA VELA TIPIA, de la tesis denominada "DESPENALIZACION DEL DELITO DE MARVERSACION DE FONDOS Y SU PERSECUCION POR EL DELITO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN PERU, 2017-2018, conformado como designación de miembros de jurado de tesis: Mgr. MARIA LUISA VEGAS PEREZ (Presidente), Mgr. RAUL QUEVEDO GUEVARA (Miembro) y Mgr. BILLY JACKSON AREVALO SANCHEZ (Miembro); asimismo, considera procedente la designación de miembros de jurado de tesis solicitado por los bachilleres mencionado.

Que, en el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR, a los bachilleres: SANDRA PAOLA LECCA GARATE Y ERIKA JULIANA VELA TIPIA, designación de miembros de jurado de tesis "DESPENALIZACION DEL DELITO DE MARVERSACION DE FONDOS Y SU PERSECUCION POR EL DELITO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN PERU, 2017-2018";

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, el acto de sustentación oral de la referida tesis al Jurado Calificador que a continuación se indica:

Abogado: MARIA LUISA VEGA PEREZ Mgr. : Presidente
Abogado : RAUL QUEVEDO GUEVARA Mgr. : Miembro
Abogado : BILLY JACKSON AREVALO SANCHEZ Mgr.. : Miembro

Regístrate, comuníquese y archívese.

Distr: VRAC (2); ORSA (1), y Archivo
ANT/lzm



Calle Sargento Lores N°446-2do piso
Teléfono: 065 222720

Correo: derecho@unapiquito.edu.pe

3.01.2020 27.01.2020